



**Coatetelco, Morelos**  
**Municipio Indígena**  
**2022- 2024**

*"Construyamos juntos  
el Municipio que queremos"*

DIRECCIÓN DE  
**DESARROLLO**  
AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE SUBSIDIO DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS PARA PRODUCTORES DE MAÍZ Y SORGO**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos y de acuerdo a lo publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6043 de fecha 15 de febrero del 2022, el Ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco, a través de la Regiduría de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico, emite la presente.

### **CONVOCATORIA**

A todos los productores de temporal ciclo primavera-verano 2022, del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, a participar en el **"PROGRAMA MUNICIPAL DE SUBSIDIO DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS PARA PRODUCTORES DE MAÍZ Y SORGO 2022"**, del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico del Ejercicio Fiscal 2022 (FAEDE).

### **BASES**

Los interesados deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria, para efecto de resultar beneficiarios del programa de apoyo de fertilizantes y semillas, para lo cual se establecen las siguientes etapas:

- I. Recepción de documentos.
- II. Evaluación técnica de los aspirantes.
- III. Publicación de la lista de beneficiarios y entrega del apoyo.



*"Construyamos juntos  
el Municipio que queremos"*

**Coatetelco, Morelos**  
**Municipio Indígena**  
**2022- 2024**

DIRECCIÓN DE  
**DESARROLLO**  
AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO

### REQUISITOS

- Acreditar la legal posesión del predio.
- Ser productor del campo del Municipio Indígena de Coatetelco.
- Cumplir con la entrega de la documentación señalada en la presente convocatoria.
- No ser beneficiarios de Programas Federales, **(SEMBRANDO VIDA Y PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR)**.

### DOCUMENTOS

- Copia de credencial de elector (INE).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Acreditación de la propiedad (certificado parcelario, escrituras públicas o privadas, constancia de posesión, contrato de arrendamiento)
- Constancia de productor agrícola, emitida por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico del municipio, **LA CUAL SE EMITIRÁ SIN COSTO ALGUNO.**
- Folder tamaño oficio
- Los productores que resulten beneficiados, deberán cubrir ante las oficinas de la tesorería municipal el 50 % del costo total del fertilizante a recibir.
- Llenar el formato de solicitud para participar como aspirantes del programa.

### DEL PROCESO

#### I. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El registro de las solicitudes para apoyo de los productores será del día 9 al 18 de mayo del 2022, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, **en un horario de 8:30 a 15:30 horas.**



## **II. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS ASPIRANTES**

Una vez concluido el plazo para la recepción de documentos, el Comité Técnico del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio Indígena de Coatetelco, evaluará a cada uno de los aspirantes con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y su calidad de productores, publicando conforme a la disposición presupuestaria la lista de productores del municipio que resulten beneficiarios.

## **III. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS Y ENTREGA DEL APOYO.**

La publicación de resultados se dará a conocer a partir del día 30 de mayo del 2022, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Ayuntamiento, procurando su conocimiento en las instalaciones de la Casa Ejidal y diferentes puntos claves del Municipio, estableciendo lo siguiente:

- Lista de productores que resultaron beneficiarios.
- Apertura del plazo para el depósito del 50 % del costo del fertilizante a recibir.
- Lugar y fecha de entrega del fertilizante.
- Entrega del formato de agradecimiento que deberá ser recepcionado por personal del Ayuntamiento al momento de recibir el apoyo.

Esta convocatoria contiene los requisitos, documentos y lugares donde deben presentarse los solicitantes interesados, cualquier otra información distinta a la presente, resulta ajena al Ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco y puede ser constitutiva de actos fraudulentos.

Para cualquier duda u orientación sobre la presente convocatoria, se deberá consultar al personal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico del Municipio Indígena de Coatetelco.





**Coatetelco, Morelos**  
**Municipio Indígena**

**2022- 2024**

*"Constuyamos juntos  
el Municipio que queremos"*

DIRECCIÓN DE  
**DESARROLLO**  
AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO

**TODOS LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON TOTALMENTE GRATUITOS.**

Salón de Sesiones del recinto Municipal de Coatetelco, Morelos, 6 de mayo del año dos mil veintidós.

**Ing. Humberto Leónides Segura**

Presidente del Municipio Indígena de Coatetelco, y  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

**Ing. David Gutiérrez Diego**

Regidor de Desarrollo Agropecuario

**MVZ. Josué Roberto Andrés**

Encargado de Despacho de la Dirección de  
Desarrollo Agropecuario y Económico